

Balance sobre la comunicación en la segunda mitad del siglo XX

MERCEDES ROMÁN PORTAS

RESUMEN

Este artículo quiere ofrecer una síntesis de la situación de la comunicación en la segunda mitad del siglo XX desde distintos enfoques y permite ver la conexión de la historia de la comunicación con la teoría de la comunicación, las políticas de comunicación, el derecho de la información, las relaciones internacionales, etc. En ese período los problemas de la información y de la comunicación exceden el marco del interés académico y profesional y pasan a constituir el nudo gordiano de la sociedad global que caracteriza el fin del siglo XX. La dimensión política e internacional de los fenómenos comunicativos pasa a primer plano.

ABSTRACT

This article aims to offer a synthesis of the state of communication, in the second half of the twentieth century from different focus, showing the connection between history of communication with the theory of communication, politics, right of the information, international relations, etc. In that period the problems of information and communication exceeded the frame of the academic and professional interest and constituted the gordiano knot of the global society that characterizes the end of the XX century. The political and international dimension of the communicative phenomena has evolved the main point.

INTRODUCCIÓN

En los años que se debatió «El nuevo orden mundial de la información y comunicación» se hizo el primer balance sobre la comunicación en el mundo contemporáneo. En primer lugar quiero hacer una introducción que sirva para centrar los pasos más significativos del desarrollo del nuevo orden de la información. Seguiré para ello una exposición cronológica.

A partir de 1945 surge un debate internacional sobre la comunicación, gran parte del cual se llevó a cabo en el seno de la Unesco¹. En el ámbito internacional, al terminar la segunda guerra mundial, Estados Unidos emerge como una potencia hegemónica.

Este debate sobre la comunicación se desarrolló inicialmente en un marco de guerra fría y de descolonización y se materializó finalmente en el informe Mac Bride en 1980. Este informe supuso el punto de inflexión para el debate sobre la comunicación ya que implicó la afirmación y construcción de un nuevo orden informativo acorde con las profundas transformaciones del mundo. Las recomendaciones de la Unesco en relación con el nuevo orden informativo, contrarias a las propuestas de Estados Unidos hicieron que, en 1984, este país abandonase la Unesco. Un año después lo harían el Reino Unido y Singapur. La crisis de este organismo era reflejo de la crisis general del sistema de las Naciones Unidas.

En este tema vamos a estudiar un período de 40 años de debate sobre la información y la comunicación. Veremos los principales hitos históricos en la evolución de este debate hasta 1985. Es decir, el marco histórico de las grandes líneas de la discusión internacional sobre la comunicación.

A grandes rasgos las líneas de este debate son:

1. El establecimiento de un «nuevo orden» internacional de la información.
2. El impulso de políticas nacionales de comunicación.
3. El estudio de la influencia de los grandes medios de masas en relación con el desarrollo.
4. Y la elaboración del derecho de la comunicación.

En la evolución de este debate podemos señalar tres etapas diferentes:

La primera de 1945 a 1970. Esta etapa está definida por la hegemonía norteamericana que se impuso en el debate gracias a su papel rector en la reconstrucción del sistema mundial. Esta hegemonía tuvo su más clara expresión en la doctrina de la libre circulación de la información en el mundo, la llamada doctrina del *free flow*.

La segunda etapa abarca de 1970 a 1980. Fue una década de confrontación acelerada en todos los frentes de las relaciones internacionales, con dos organizaciones protagonistas en la evolución del debate, la Unesco y el Movimiento de los Países no Alineados. Estos introdujeron como alternativa al *free flow*, la doctrina del nuevo orden internacional de la información.

Y una tercera denominada etapa post Mac Bride que representó la consolidación de las posiciones defendidas por el Tercer Mundo con el apoyo del blo-

¹ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura quedó constituida en París el 4 de noviembre de 1946, al firmar su Acta constitutiva unos veinte Estados. La carta de constitución de la ONU fue firmada en S. Francisco el 26 de junio de 1945, por representantes de 50 países.

que socialista y la progresiva retirada de Estados Unidos y sus aliados de los foros internacionales.

Hecha esta introducción vamos a conocer cómo se pasó del predominio de la doctrina norteamericana sobre la libre circulación de la información al surgimiento del nuevo orden informativo que pretendía modificar la estructura de la comunicación mundial. Empezaré con la primera de estas etapas que, como acabo de decir, estuvo marcada por la hegemonía de Estados Unidos y el *free flow*.

1. HEGEMONÍA DE ESTADOS UNIDOS: DOCTRINA DEL *FREE FLOW*

1.1. Hegemonía de Estados Unidos

En 1945 los Estados Unidos obtenían fácilmente el consenso político internacional, debido a la necesidad de entendimiento que tenían las naciones. Esta necesidad también había presidido la constitución del sistema de las Naciones Unidas.

En el ámbito de la comunicación, Estados Unidos propugnaba un marco internacional político y jurídico favorable a la libre circulación de los flujos informativos. Ya en la 1.^a asamblea general de la ONU de 1946², se declaró la libertad de información como un derecho humano.

También el artículo I de los estatutos de la Unesco señalaba entre sus propósitos fundamentales que la Unesco: «recomendará los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen»³.

La historia de las iniciativas de las Naciones Unidas y de la Unesco en torno a la libertad de información ha merecido la atención de juristas y expertos internacionales como Terrou (1951), Bourquin (1958), Desantes (1973), Eek (1979), etc.

La primera conferencia promovida por las Naciones Unidas que tuvo lugar en Ginebra en 1948 se dedicó expresamente a intentar definir el concepto y alcance de la libertad de información. En aquella reunión se manifestaron ya tres tendencias:

Una, la posición norteamericana a favor del *free flow*. Como dice Terrou «esta doctrina suponía, en el plano internacional, la supresión de todos los obstáculos político-jurídicos que la división entre Estados podría oponer al poder de las empresas de información para constituirse y funcionar según sus propios criterios, y para investigar y distribuir por doquier y sin trabas elementos de información (noticias y opiniones)»⁴.

² Resolución 59. «La libertad de información es un derecho fundamental del hombre y piedra de toque de todas las libertades a cuya defensa se consagran las Naciones Unidas.» ADH, 1947, p. 459.

³ Constitución de la Unesco, art. I, punto 2, a), en Internet, WWW. unesco.org.

⁴ Terrou, F.: *Le Droit de l'information*. Unesco, París, 1951, p. 163.

La Unión Soviética en cambio, defendía el principio de la soberanía nacional; para este país, no existían poderes o derechos que pudieran oponerse a los del Estado o Partido. La información era un instrumento de tal Poder y para ellos, la libertad de empresa estaba en las antípodas de la libertad de información.

Y una tercera postura que Terrou denominó entonces neoliberal, representada entre otros países por Francia, que mostraba la adhesión a los principios liberales pero con cierta desconfianza acerca de que la doctrina del *free flow* pudiera garantizar en aquel momento la libertad de información. La doctrina francesa prestaba atención especial a la lucha contra los obstáculos económicos; para ellos resultarían falaces las proclamaciones de libertad sin atender a los medios materiales de ejercerla.

Vamos a ver seguidamente cuál era el planteamiento ideológico de la doctrina del *free flow*.

1.2. Planteamiento ideológico del *free flow*

El primer texto oficial en que se formuló el concepto de libertad de información fue el artículo 19 de la declaración universal de los derechos del hombre, resultado indirecto de las discusiones de Ginebra.

El texto dice así:

«Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.»⁵

La doctrina de libre circulación servía de sustrato teórico a la estrategia norteamericana para mantener su liderazgo político y económico en el mundo occidental. Y además facilitaba la expansión de Estados Unidos hacia los territorios que iban logrando su independencia política, en perjuicio del modelo de expansión de la Unión Soviética. En la práctica defendía una empresa de prensa libre, sin intervención gubernamental alguna, pluralismo en la fuentes informativas, etc.

Esta doctrina venía a cuestionar la hegemonía informativa europea de las grandes agencias como Reuter y Havas⁶, y facilitaba la expansión de las americanas: Associated Press (AP) y United Press International (UPI).

Una vez superado el proceso de reconstrucción de los países europeos más afectados por la guerra, Estados Unidos había desplazado su atención hacia el hemisferio Sur, donde entre 1946 y 1960 se vivió un proceso de descoloniza-

⁵ Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 19.

⁶ Schiller, H.: *Comunicación de masas e imperialismo yanqui*. Gustavo Gili. Barcelona, 1976.

ción que proporcionó la independencia a 15 antiguas colonias (India, Pakistán, Birmania, Marruecos, Túnez, etc.).

Para ayudar al desarrollo de estas naciones unos pensaban que la manera más inmediata era la utilización masiva de los medios de comunicación como motores de alfabetización e industrialización. Otros sin embargo pensaban que si se hacía uso de ellos se impondría el colonialismo ideológico y cultural. Entre los primeros se encontraba el funcionalismo de Lerner, para quien la capacidad persuasiva mecanicista de los medios debía dar resultados eficaces. En cambio teóricos como Schiller, Mattelart, Hamelink, etc. ponían esto en duda. Consideraban que el funcionamiento del sistema informativo vigente tenía una dirección única en la que el Tercer Mundo era punto terminal y que la aplicación mecanicista servía para imponer un sucedáneo de la cultura y costumbres occidentales.

La realidad fue que la doctrina de la libre circulación favoreció el dominio de algunas agencias de noticias. Esta situación la constató la Unesco en 1953. Entre seis de ellas: Associated Press, United Press International, International News Service, Reuter, Agencia France Presse y Tass, servían a 144 estados, el 98% de la población mundial.

Las agencias internacionales se desarrollaron al amparo del principio del *free flow*. Este principio les permitió actuar sin ser responsables jurídicamente ante los países extranjeros en los que realizaban sus operaciones o ante la comunidad internacional. Se convirtió, pues, en un permiso para decidir lo que era transmisible⁷.

En la década de los 50 se registraron una serie de fenómenos internacionales de orden político y económico que marcaron las coordenadas del debate sobre los medios de masas y la circulación de la información en el mundo.

1.3. El despertar del Tercer Mundo

Uno de los fenómenos decisivos de la década de los 50 fue la emergencia del Tercer Mundo como nueva realidad política y económica, a la que tanto los países occidentales como los del Este, debían acomodar sus estrategias de dominación.

La conferencia de Bandung (Indonesia) en 1955 dotó a estos países de un instrumento inicial de coordinación política, el Movimiento de Países no Alineados. La irrupción del Tercer Mundo, con su contundente realidad de subdesarrollo, en la escena mundial, provocó una crisis generalizada del sistema tradicional de toma de decisiones y tuvo grandes consecuencias en el cambio de rumbo del debate sobre la comunicación.

⁷ Cfr. Somavía, Juan: «The Transnational Power Structure and International Information» en López Escobar, E. *Análisis del «Nuevo Orden» internacional en la información*. Ed. Eunsa, Pamplona, 1978.

Durante los años 60 el interés de este debate se desplazó de la libre circulación de la información, a la relación entre procesos de comunicación y procesos de desarrollo ya que algunos identificaban los problemas del subdesarrollo, con una inadecuada distribución de la información en las distintas regiones del mundo. La ONU declaró esta década como «Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo». La problemática sobre la libertad de información quedó relegada a segundo plano y surgió la preocupación sobre cómo los medios de masas podían y debían intervenir en los procesos de desarrollo. Esta cuestión sería la preocupación dominante en los años siguientes.

A finales de los años 60, la Unesco tuvo que llevar a cabo una profunda revisión de su papel en el ámbito de la comunicación. Los factores que voy a indicar, confluyeron para originar un cambio de rumbo en sus orientaciones y programas:

Por una parte, la presión que ejercían los estados del Tercer Mundo que se habían ido incorporando a la Unesco a lo largo de la década.

También la ineficacia de la Unesco en muchos de los problemas mundiales del subdesarrollo, que no se habían resuelto con las estrategias que había empleado hasta ese momento.

Por otro lado la importancia creciente de los nuevos medios electrónicos. Los estados en vías de desarrollo pensaban que, además de las grandes agencias, los satélites, la telemática y las redes informáticas estaban al servicio de la política occidental.

Y por último la crisis generalizada de la sociología de origen norteamericano y la búsqueda alternativa de nuevos paradigmas para la teoría social.

La Unesco quiso encarar la nueva etapa que se abría, con un balance sobre el estado de la investigación mundial en comunicación. La primera iniciativa fue celebrar una reunión de 18 expertos en comunicación que tuvo lugar en Canadá en 1969, entre los que se encontraban: Edelstein de Estados Unidos, Halloran de Gran Bretaña, Smythe de Canadá, Nordenstreng de Finlandia, Bourquin de Francia, Maletzke de la República Federal Alemana, etc. En aquella reunión se aprobó un informe que constataba la dependencia cultural de los países no desarrollados, la centralización de las fuentes y la distribución informativa en unos pocos países desarrollados⁸.

En esa reunión se apuntó, el gran núcleo del debate, que tendría lugar en los años 70: la discusión a fondo del principio de libre circulación y la emergencia de un nuevo marco jurídico internacional, el del derecho a la comunicación.

En el seno de la Unesco se formaron tres grupos de países que eran un reflejo de la sociedad internacional:

⁸ Señalaban que hacían falta nuevas investigaciones en información, que había que estudiar las necesidades particulares de los países en desarrollo y se pedía mayor cooperación en los niveles nacional e internacional.

Uno lo constituían los países occidentales encabezados por Estados Unidos. Su filosofía continuaba siendo la defensa de la libertad de comunicación y de instrumentos informativos.

El segundo estaba integrado por el bloque soviético, partidario del control de los estados sobre la comunicación

Y el tercero lo formaban los países no alineados que buscaban una vía más justa en el sistema económico mundial y que consideraban muy ligado al sistema informativo internacional.

Vamos a ver entonces cómo se fue perfilando el «nuevo orden» internacional de la información, como alternativa a la doctrina de libre circulación.

2. HACIA UN «NUEVO ORDEN» INTERNACIONAL DE LA INFORMACIÓN

Durante los años 70 el debate sobre la comunicación se articuló en torno a unos ejes que vertebraron la discusión internacional:

Empezó a desarrollarse un movimiento en torno a un «nuevo orden» internacional de la información a propuesta de los no alineados

Por su parte la Unesco dentro del cambio de orientación de sus programas vio la necesidad de desarrollar políticas nacionales de comunicación.

Otro eje lo constituyó la discusión, introducida inicialmente por la Unión Soviética, en torno al papel de los grandes medios de masas, y el último eje del debate se centró en torno a una nueva concepción de la libertad de información derivada del nuevo concepto del derecho de la comunicación.

Vamos a detenernos en la evolución del primer punto. Con el paso de los años los otros tres aspectos del debate fueron absorbidos por éste.

El debate se agudizó por el movimiento de países no alineados así como por los avances en la conquista del espacio como medio privilegiado de las telecomunicaciones.

Es necesario ahora hacer una breve referencia al Nuevo orden económico internacional.

2.1. El nuevo orden económico internacional

En 1973 se celebró en Argel la 4.^a Cumbre de los países no alineados que precisó algo más el programa del movimiento. En ella se constató que la liberación política no era suficiente, sino que era necesaria también la económica. Para ello se postuló por primera vez la construcción de un nuevo orden económico internacional y se aprobó el programa de acción para la cooperación económica.

En la ofensiva política general que este movimiento lanzó a primeros de los años 70 para controlar estrechamente los procesos de desarrollo en el Tercer

Mundo, muy pronto cayeron en la cuenta de que tales procesos no podían ser fácilmente controlados sin referencia directa a los fenómenos específicos de la información, de la comunicación y de la cultura.

La relación que se veía entre comunicación y desarrollo económico quedó plasmada en el mencionado programa aprobado en Argel cuyo apartado XIII abogaba por la reorganización de la comunicación internacional. Un año más tarde se conseguía que la ONU aprobase la Declaración relativa a la instauración de un nuevo orden económico internacional.

Siguiendo a Nordenstreng⁹ se puede dividir la década de los 70 en tres etapas diferentes:

Hasta 1976, de ofensiva del Tercer Mundo. En estos años, el movimiento de los no alineados tuvo un protagonismo fundamental en la definición de conceptos y propuestas de acción para un nuevo orden informativo.

Siguió un año de contraofensiva occidental de 1976 a 1977 que protagonizaron los grandes grupos de prensa occidentales, las grandes agencias y las organizaciones empresariales y profesionales de los medios que estaban en contra de un nuevo orden informativo¹⁰.

Y una etapa de compromiso de 1978 a 1980.

Vamos a ver concretamente cómo evolucionó el concepto de nuevo orden internacional de la información en la década de los 70.

2.2. Evolución del concepto del nuevo orden internacional de la información

En la Cumbre de Argel de 1973 se estableció una estrecha vinculación entre las estructuras de neocolonialismo y los circuitos mundiales de la información. En las medidas que se tomaron en Argel y después en Túnez en 1976 se percibía el deseo general de escapar a la dependencia de los países desarrollados. Por ejemplo se propuso el uso de los satélites como medida de cooperación en radiodifusión y televisión. Como ya he señalado, el uso de los satélites para las comunicaciones, produjo un cambio de perspectivas en el debate. La misma naturaleza de los nuevos medios implicó un vuelco en el planteamiento político tradicional de las telecomunicaciones, en el que predominaba el prin-

⁹ Cfr. Nordenstreng, K.: *The mass media declaration of Unesco*. Ablex, Norwood, 1984, p. 28.

¹⁰ «La declaración conjunta de la FIEJ y el IIP fue difundida a través de las grandes agencias de noticias el 28 de octubre de 1976. Ambas organizaciones manifestaban que existía un gran peligro en animar aquellas concepciones estatalizadas de la información, pues una concepción así «conduciría inevitablemente a una forma directa o indirecta de censura». Advertían asimismo a la Unesco, al considerar expresiones como la referente a la «planificación de los sistemas internacionales de comunicación», contra «todo sistema de colecta y distribución de la información cuya consecuencia sería la creación, en el mundo, de zonas privadas de hecho de este libre intercambio de noticias, que es a la vez esencial a la democracia e indispensable para un verdadero conocimiento recíproco de los hombres y de las naciones».

cipio de la soberanía nacional. Con el desarrollo de los sistemas de satélites saltó a la palestra internacional un nuevo conflicto entre soberanía nacional y la libre circulación de la información. Poco a poco el problema de las telecomunicaciones llegaría a constituir uno de los mayores focos de preocupación y tensión internacionales.

En general, los países del Tercer Mundo consideraban que eran víctimas de una dominación en el campo de la información que atentaba contra sus más auténticos valores culturales y que deformaba sistemáticamente su realidad. Les parecía que esta influencia limitaba su proceso de independencia y que, en última instancia sometía sus intereses a los del imperialismo. Lo que querían era que cada nación pudiese hablar de sí misma al resto del mundo sin tener que utilizar las grandes agencias de noticias, pero también querían que las naciones tuviesen derecho a determinar lo que debía ser dicho de ellas en el mercado mundial. También querían tener el control de los informadores extranjeros y nacionales por parte de cada gobierno.

En 1976 la Conferencia general de la Unesco se celebró en Nairobi. Es significativo que la primera vez que se celebra fuera de París se reúna en un país del Tercer Mundo. La confrontación de posturas en torno al proyecto de Declaración sobre los *mass media*, se hizo patente. Sin embargo la voluntad de negociación llevó a la Conferencia a encargar al director general Amadou Mahtar M'Bow que formase una comisión para examinar la totalidad de los problemas de comunicación en la sociedad de aquel momento. La comisión¹¹ estuvo formada por 16 miembros y puso al frente a Sean Mac Bride, político irlandés al que se había concedido el premio Nobel de la paz y el premio Lenin de la paz.

De todos modos, la Unesco aprobó en Nairobi unas primeras resoluciones relativas al nuevo orden internacional de la información, que facilitasen una circulación de la información no sólo libre, sino equilibrada. Equilibrada era la expresión de que el derecho a la información debe comprender tanto el derecho a ser informado como a informar.

De la comisión presidida por Mac Bride, arrancó una primera fase de negociación que culminó, con la aprobación en 1978, de la declaración sobre los medios de comunicación de masas. Este tema se había eludido en las dos anteriores conferencias generales de la Unesco, ya que las naciones occidentales, entonces claramente opuestas al nuevo orden informativo, no querían aceptar un lenguaje que incorporaba la idea de la responsabilidad estatal sobre los *mass media*¹². En 1978 en París se cambió el término internacional, por mundial, así la denominación oficial quedó en Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación (NOMIC).

¹¹ La Comisión fue constituida en diciembre de 1977.

¹² El art. 12 del proyecto hacía responsable a los Estados «de las actividades en la esfera internacional de todos los medios bajo su jurisdicción». La declaración aprobada en 1978 eliminó cualquier referencia a los derechos y responsabilidades de los gobiernos en la circulación internacional de las noticias, pero algunas reuniones regionales de la Unesco apoyaron tal concepto.

Aquel año la asamblea general de la ONU aprobó una resolución que recogía el espíritu de la Unesco en relación al Nuevo Orden. Este espíritu estaba basado en la libre circulación y una más amplia y más equilibrada diseminación de la información y reflejaba en particular las preocupaciones y legítimas aspiraciones de los países en desarrollo.

En 1980 se aprobó, como veremos, el informe Mac Bride, en el que se perfilaba mejor el nuevo orden al que se quería llegar. El informe recoge el mejor resumen alcanzado en torno al concepto de Nuevo Orden, lo sintetizaba en los siguientes términos:

«...La información es hoy ya un recurso económico básico y de carácter específico (y no una simple mercancía), que desempeña una función social esencial, pero que está hoy distribuido de un modo desigual y mal utilizado. En otro sentido, el nuevo orden de la comunicación es requisito previo para el nuevo orden económico, del mismo modo que la comunicación es la *condición sine qua non* de todos los intercambios económicos entre grupos, pueblos y naciones.»¹³

La comisión se proponía elaborar un inventario de los problemas relativos a la construcción de un sistema internacional de comunicación que fuese más libre, más eficaz, más justo, mejor equilibrado, basado en principios democráticos y encaminado al establecimiento de relaciones de igualdad entre entidades soberanas.

La introducción del Nuevo Orden en los foros de las Naciones Unidas implicó unas tomas de posición políticas y estratégicas pero también teóricas que merecen subrayarse. Al pronunciarse por un nuevo orden se reivindicaba un cambio estructural de las relaciones internacionales en los ámbitos de la información, la comunicación y la cultura. Los promotores del Nuevo Orden buscaban un replanteamiento a nivel de principios en el terreno de la filosofía política. Proponían una alternativa global a la doctrina dominante de la libre circulación de la comunicación; no discutían ni la libertad de expresión que consideraban un derecho individual, ni la libertad de prensa por ser un derecho de los estados, sino el principio del *free flow* que fundamentaba la estructuración y funcionamiento de las relaciones internacionales.

En el marco conceptual del nuevo orden informativo el *status* de la información adquirió una posición central, tanto en la estructura del poder económico internacional como en la del poder político, por cuanto la información era contemplada básicamente como materia prima susceptible de explotación, y como recurso nacional de interés prioritario en los procesos de desarrollo integral de cada comunidad.

¹³ Mac Bride, Sean: *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1988. La postura de Estados Unidos distinta a la de los PNA, URSS y países socialistas, consideraba los flujos de información como materia del comercio internacional, estaba a favor de la no restricción de la información por parte de los gobiernos y tenía voluntad de ayuda a los países subdesarrollados.

En la tercera parte de este tema trataremos brevemente el informe Mac Bride, que acabó de concretar el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación.

3. EL INFORME MAC BRIDE Y SUS CONSECUENCIAS (1980-1985)

3.1. El informe Mac Bride

El informe Mac Bride titulado «Un sólo mundo, voces múltiples. Comunicación e Información en nuestro tiempo»¹⁴ es materialmente un informe por escrito, fruto de algo más de dos años de trabajo de la comisión Mac Bride. Políticamente representa uno de los principales hitos conseguidos en la historia de la comunicación a partir y a través del esfuerzo de conciliación sobre los grandes problemas de la comunicación e información en el mundo contemporáneo.

El Informe Mac Bride se divide en 5 partes que desarrollan los siguientes temas: Comunicación y Sociedad, La Comunicación hoy, Problemática: preocupaciones comunes, el marco institucional y profesional y la comunicación, mañana. Las cuatro primeras partes hacen el balance de la situación de la comunicación en el mundo y la quinta formula propuestas para ayudar a resolver los problemas. Esta quinta parte consta de 82 recomendaciones agrupadas a su vez en varios epígrafes:

1. El primero de ellos se titula **Fortalecimiento de la independencia** y se refiere a: las políticas de comunicación, autosuficiencia de medios, invertir en comunicaciones, papel, tarifas y espectro electromagnético.

2. Otro habla de **Nuevas tareas** ahí se trata de la integración de comunidades en desarrollo, adopción de nuevas tecnologías, fortalecer la identidad cultural, reducir la comercialización de los medios de comunicación social y acceso a la información técnica.

3. El epígrafe tercero es **Integridad profesional** y habla de Responsabilidad de los periodistas, mejorar los reportajes internacionales y protección de los periodistas.

4. Con el título **Democratización de la comunicación** propone defender los derechos humanos, eliminar los obstáculos para facilitar un más amplio acceso a la comunicación, diversificar los contenidos y promover la comunicación.

5. Y en el último epígrafe habla **del Fomento de la cooperación internacional** y recomienda cooperar en el desarrollo, autodependencia colectiva, dispositivos internacionales y comprensión internacional.

¹⁴ Id.

El trabajo mostraba las perspectivas de establecimiento de un nuevo orden de la información a la luz del nuevo orden económico internacional.

La comisión consiguió superar en sus planteamientos el análisis de la problemática relativa a la recogida, difusión y circulación de la información y se situó en una perspectiva más amplia que abarcaba las dimensiones histórica, política y sociológica de la comunicación.

Los amplios propósitos de este informe, hicieron imposible un resultado final científicamente coherente y políticamente eficaz. El informe reconocía la necesidad de mejorar el equilibrio de las comunicaciones internacionales¹⁵ pero, al mismo tiempo, adoptaba la mayor parte de los principios tradicionales sobre la libre circulación de la información, conceptos que se podrían considerar antitéticos. De todos modos representó un considerable esfuerzo para centrar los problemas de la información y de la comunicación en el cuadro de unas correctas coordenadas. De los temas estudiados por la comisión se consiguió un cierto consenso en torno al Nuevo Orden. El informe, con sus ambigüedades, deficiencias y contradicciones, fue el primer balance histórico sobre el estado de la comunicación en el mundo contemporáneo.

3.2. Reacciones al informe Mac Bride

El informe suscitó reacciones encontradas. Las más extremas fuera del marco de la Unesco fueron protagonizadas por los grandes medios de Occidente, con el apoyo de algunas organizaciones internacionales del sector¹⁶. Los norteamericanos consideraron el informe Mac Bride como un atentado a la libertad de prensa y se plantearon si el nuevo orden propuesto ofrecía una base realista sobre la que la libertad pudiese prosperar y si era compatible con las premisas más importantes del propio orden de los Estados Unidos. Se desató una importante campaña de prensa denunciando a la Unesco por su supuesta voluntad de promover la censura y el control político de los medios y de los periodistas¹⁷. La estrategia de los grandes medios norteamericanos contra la orientación de la Unesco se centró en aglutinar a los medios occidentales en torno a un comité especialmente creado para tal fin: el World Press Freedom Committee (WPFC).

¹⁵ Por ejemplo desarrollando los mass media impulsados por los gobiernos, destinados a apoyar los objetivos nacionales definidos por tales gobiernos.

¹⁶ El IPI (International Press Institut), la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), la FIEJ (Federación Internacional de Editores de Periódicos).

¹⁷ Por ejemplo la recomendación 56 dice: «Se debería abolir la censura o el control arbitrario de la información. En los sectores en los cuales estén justificadas unas restricciones razonables, éstas deberían quedar definidas en una ley, su aplicación estar sometida al control judicial y ceñirse a los principios formulados en la carta de las Naciones Unidas, la declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y en los demás instrumentos que adopte la Comunidad de Naciones».

3.3. Lanzamiento y orientaciones del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)

Tras la entrega del informe Mac Bride, la gran decisión estratégica de la Unesco en 1980 fue crear un Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. Este programa quería establecer las vías de construcción del nuevo orden. Su principal función era crear infraestructuras de comunicación tanto técnicas como humanas en los países en desarrollo. Entre sus cometidos figuraban además el impulso de investigaciones y estudios en materia de comunicación y la distribución de fondos y de medios para el desarrollo de la información y de la comunicación.

En el marco del Programa se estableció un plan a plazo medio para realizar entre 1984-1989, con 14 proyectos.

1. Los problemas mundiales, reflexión y prospectiva.
2. Educación para todos.
3. La comunicación al servicio de los hombres.
4. Las políticas educativas.
5. Educación, formación y sociedad.
6. Las ciencias y su aplicación al desarrollo.
7. Sistemas de información y acceso al conocimiento.
8. Principios, métodos y estrategias de la acción para el desarrollo.
9. Ciencia, tecnología y sociedad.
10. Medio humano y recursos terrestres y marinos.
11. La cultura y el futuro.
12. Prejuicios, intolerancia, racismo y apartheid.
13. Paz, comprensión internacional, derechos humanos y derechos de los pueblos.
14. La situación social de la mujer.

El tercero se titulaba «La comunicación al servicio de los hombres» y es el único en el que nos vamos a detener por el tema que trata.

Las relaciones entre comunicación y poder adquirieron una profundización teórica. En el documento se decía textualmente: «el poder de informar y de ser informado puede ser considerado hoy día como una de las claves del poder como tal y probablemente su elemento esencial. La relación entre comunicación y poder ha llegado a ser una cuestión mucho más urgente que antes.»¹⁸

También consideraba la información como recurso clave en las sociedades modernas, reafirmaba el papel decisivo de las telecomunicaciones y en general de las nuevas tecnologías de la comunicación así como la estrecha interdependencia entre cultura y comunicación.

¹⁸ Documento 4XC/4, párr. 3.003 en Gifreu, J.: *El debate internacional de la comunicación*. Ariel. Barcelona, 1986, p. 158.

De todos modos, las profundas diferencias ideológicas y políticas en el seno de la Unesco impidieron un avance rápido y eficaz en los objetivos del programa. Fueron cuestiones estratégicas las que lo pusieron en crisis. Desde que el presidente Reagan fue elegido se operó un cambio en la voluntad negociadora de la administración norteamericana. Esta dio señales de una clara voluntad de confrontación en el campo de la información y de la comunicación.

El secretario de estado para asuntos internacionales en un informe llegó a decir: «La continuación de la participación de Estados Unidos en la Unesco, tal como está actualmente organizada, orientada y dirigida esta organización, no sirve para los intereses de los Estados Unidos». En diciembre de 1984 Estados Unidos se retiró de la Unesco y un año después lo hicieron Gran Bretaña y Singapur. Esta retirada afectó considerablemente a la situación financiera de la Unesco. Con la retirada de Estados Unidos, los ingresos disminuyeron 43 millones de dólares y se tuvo que enjugar el déficit de la siguiente manera: se recortó el presupuesto en 25 millones, se obtuvieron 9 millones por medio de contribuciones voluntarias y se utilizaron 9 millones de dólares de la reserva presupuestaria¹⁹.

La retirada de estos países de la Unesco originó además cierto escándalo en la sociedad internacional. El Tercer Mundo estaba imponiendo a la ONU, con los votos de la mayoría de los países miembros, los proyectos para establecer el nuevo orden mundial de la información. En Estados Unidos, por lo general, no se supo ver este objetivo como un deseo de lograr un mayor grado de equidad y de justicia en el sistema mundial de la comunicación. Se consideraba en primer lugar que la Unesco se había politizado, que se habían impuesto con el influjo de la URSS criterios contrarios a la libertad de mercado y de prensa y que la gestión presupuestaria favorecía unos principios y actitudes con el dinero de los países que tenían una cuota de participación económica más alta. Entre los medios propagandísticos que se utilizaron para justificar la retirada norteamericana ocupó un puesto destacado la mala gestión del director M'Bow.

La irrupción de las nuevas tecnologías, el tratamiento de la información a través de la informática y su transmisión por medio de las telecomunicaciones fueron procesos clave para el desarrollo económico. Este hecho hubo de tenerse en cuenta en la evolución del debate internacional sobre la comunicación.

En la conferencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)²⁰ que se celebró en 1985 en Ginebra, se pusieron de manifiesto dos tendencias básicas. Una, que defendían Estados Unidos y sus aliados, reclamaba una mayor intervención de las compañías privadas en el desarrollo y gestión de las comunicaciones por satélite. La otra, sostenida por los países del Tercer Mundo, exigía un plan que garantizara un acceso equitativo para todos los países aunque no dispusieran de capacidad de satélites propios.

¹⁹ Cfr. Valderrama, F.: *Historia de la Unesco*. Ed. Unesco, París, 1995, p. 299.

²⁰ Conferencia administrativa mundial de radiocomunicaciones sobre la utilización de la órbita de los satélites geostacionarios.

Durante el mandato de Federico Mayor Zaragoza como director general de la Unesco quiso conseguir la vuelta a este organismo, de los Estados Unidos e Inglaterra. Para ello pretendió primero abandonar el NOMIC, y luego desvirtuarlo volviendo al *free flow of information* pero la mayoría de los estados estuvieron en contra y utilizaron la fuerza de los votos para mantenerlo, perfeccionándolo y acelerando algunos de sus aspectos. De todos modos su mandato representó para la Unesco un período de mayor tranquilidad en las relaciones entre los bloques de estados. Esta tranquilidad ha aumentado tras haberse producido la caída del telón de acero.

¿Qué pasa hoy con el NOMIC?

Es sintomático que Internet haya surgido como medio público de comunicación al tiempo que se derrumbó el muro de Berlín. Al descubrirse los alcances globales de Internet como medio de comunicación, se revela la arbitrariedad de las fronteras políticas y económicas existentes. Hoy ya no se puede hablar ni del Este, ni del Oeste, ni de Primer o Tercer Mundo, ni siquiera del Norte y el Sur. El mundo se encuentra en pleno reordenamiento político y lo que está configurándose es un nuevo orden mundial, formado por sociedades informatizadas, integradas a la sociedad global y sociedades tradicionales no informatizadas.

En términos políticos la globalización se denomina interdependencia y en un mundo interdependiente la información juega un papel crucial.

La globalización impone un nuevo orden mundial.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIETA, M.: *Obstáculos para un nuevo orden informativo internacional*. Nueva Imagen, México, 1980.
- BARTON, F.: *The Press of Africa*. McMillan, Londres, 1979.
- BELTRAN, L. R. y FOX DE CARDONA, E.: *Comunicación dominada. EE.UU. en los medios de América Latina*. Nueva Imagen, México, 1980.
- BERRIGAN, F.J.: *Manual sobre los medios de comunicación social en relación con la población y el desarrollo*. Unesco, París, 1978.
- BERTRAND, C.-J.: *Los medios de comunicación social en Estados Unidos*. EUNSA, Pamplona, 1983.
- BOURQUIN, J.: *Dix ans de travaux sur la liberté de l'information, 1948 à 1958*. Tokio, 1958.
- DADER, J. L.: *Periodismo y pseudocomunicación política. Contribuciones del periodismo a las democracias simbólicas*. Eunsa, Pamplona, 1983.
- DESANTES, J. M.: *El autocontrol de la actividad informativa*. Edicusa, Madrid, 1973.
- DORFMAN, A.: *Reader's nuestro que estás en la tierra* (Ensayos sobre el imperialismo cultural). Nueva Imagen, México, 1982.
- ESTEINOU, J.: *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*. Cestem, México, 1983.
- EUDES, Y. *La colonización de las conciencias*. Gustavo Gili, Barcelona, 1984.

- FERNÁNDEZ-SHAW, F.: *Organización internacional de las telecomunicaciones y de la radiodifusión*. Tecnos, Madrid, 1978.
- FERNÁNDEZ-SHAW, F.: *Relaciones internacionales y medios audiovisuales*. Tecnos, Madrid, 1985.
- FRANKEL, J.: *International Relations in Changing World*. University Press, Oxford, 1985.
- GIFREU, J.: *El debate internacional de la comunicación*. Ariel, Barcelona, 1986.
- HARRIS, P.: *La información sobre Africa Austral. Cómo informan desde el sur de Africa las agencias occidentales de noticias*. Serbal/Unesco, Barcelona, 1984.
- HEDEBRO, G.: *Communication and Social Change in Developing Nations*. The Iowa State University Press, Iowa, 1982.
- HORTON, P. C.: *The Third World and press Freedom*. Nueva York. Praeger, 1978.
- MacBRIDE, S. (y otros): *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. México-París, F.C.E./Unesco, 1988.
- MADEC, A.: *El mercado internacional de la información. Los flujos transfronteras de informaciones y datos*. Tecnos, Madrid 1984.
- MARTIN, J.: *La sociedad interconectada*. Tecnos, Madrid, 1980.
- MAYOBRE MACHADO, J.A. *Información, dependencia y desarrollo. La Prensa y el Nuevo Orden Económico Internacional*. Monte Avila Editores, Venezuela, 1976.
- MOLINERO, C. (y otros): *La Comunicación Internacional*. Mitre, Barcelona, 1985.
- NÚÑEZ DE PRADO, S. y MARTÍN DÍEZ, M.^a A.: *Estructura de la comunicación mundial*. Ed. Universitas, S.A. Madrid, 1996.
- RIGHTER, R.: *El control de la información. Política, Prensa y Tercer Mundo*. Pirámide, Madrid, 1982
- SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, A.: *Manual de Estructura de la Información*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 1992.
- SAVIO, R. y GIFFARD, A.: *Las agencias de prensa en la comunicación global*. Ed. Comunica. Madrid, 1995.
- SCHILLER, J.: *Comunicación de masas e imperialismo yanqui*. Gustavo Gili, Barcelona, 1976.
- SCHILLER, H. I.: «La diplomacia de la dominación cultural y la libre circulación de la información», en *Análisi*, n.º 10-11, dic. de 1987; pp. 67-85.
- SCHILLER, H. I.: *Génesis of the free flow of information principles: The imposition of communications domination*. IRPV, 1975.
- SMITH, A.: *La geopolítica de la información*. F.C.E., México 1984.
- SOLA POOL, I. de: *The Influence of International Communication on Development*. MIT, Cambridge, 1976.
- STEVENSON, R. L. y SHAW, D. L.: *Las noticias internacionales y el nuevo orden en la información mundial*. Mitre, Barcelona, 1985.
- TERROU, F.: *Le Droit de l'information*. Unesco, París, 1951.
- UNESCO: *Países y medios de comunicación. Estructura mundial de la transmisión de noticias*. Mitre, Barcelona, 1986.
- VALDERRAMA, F.: *Historia de la Unesco*. 2.^a ed. rev. y aum. Unesco. París, 1995.